

# REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 1999

**REUNIONES Nros. 19 y 20**

**SESIÓN PREPARATORIA, 17 de diciembre de 1999**

**Presidente: José Bautista BARROZO y Angélica GUZMÁN**  
**Secretario Legislativo: Gustavo BLANCO y Silvia Mónica CAPPI**  
**Secretario Administrativo: Elena MONTIEL y César Marcos MORA**

### Legisladores presentes:

**ASTESANO, Luis Alberto**

**MIRANDA, Horacio**

**CEJAS, Sergio Hugo**

**NAVARRO, Alejandro**

**FLEITAS, Rita Graciela**

**PONZO, Hugo Rogelio**

**LANZARES, Nélica**

**PORTELA, Miguel Ángel**

**LÖFFLER, Damián**

**RÍOS, María Fabiana**

**MENDOZA, Mónica**

**SCIUTTO, Rubén Darío**

**VERNET, Alejandro Daniel**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los señores legisladores provinciales electos en el Polideportivo Municipal "Comodoro Augusto Lasserre", siendo las 18:00 horas.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pte. (BARROZO):** Con la presencia de los quince legisladores electos, damos comienzo a esta sesión de renovación de la Cámara legislativa. En virtud de lo que establece el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara y atendiendo a las circunstancias que todos conocemos, que nuestra provincia no cuenta con un vicegobernador, me corresponde presidir esta sesión preparatoria y actuarán como secretarios, dos funcionarios de la Cámara. En tal sentido, la Secretaría Legislativa estará a cargo del director de Asistencia y Técnica Parlamentaria, señor Gustavo Blanco y la Secretaría Administrativa a cargo de la directora de Administración General, señora Elena Montiel.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Pte. (BARROZO):** Procederemos a continuación, al izamiento del pabellón nacional, invito a los legisladores electos Mónica Mendoza, Rita Fleitas y Hugo Ponzó a izar el mismo y a los demás legisladores electos y público en general a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores electos y público presente, se procede a izar el pabellón nacional  
(Aplausos)

**Pte. (BARROZO):** A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos)

### Cuarto Intermedio

**Pte. (BARROZO):** Corresponde verificar la legalidad de los diplomas por parte de la Cámara y existiendo una presentación de impugnación efectuada por el bloque del Frente Cívico y Social para la Alianza en Tierra del Fuego hacia un legislador ante la Secretaría y en virtud de lo establecido por el artículo 5º del Reglamento Interno, de cuya impugnación ya fueron notificados en legal forma los señores legisladores electos, invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio sobre bancas.

Es la hora 18:07

-----

Es la hora 18:10

**Pte. (BARROZO):** Se levanta el cuarto intermedio.

Se solicita al miembro informante hacer uso de la palabra para que informe a la Cámara respecto a lo dispuesto por el artículo 3º del Reglamento Interno.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señor presidente, en virtud de lo conversado con los integrantes de los demás bloques políticos en el cuarto intermedio, y al no estar de acuerdo con la impugnación presentada por el bloque de la Alianza para Tierra del Fuego, el bloque del Partido Justicialista va a solicitar que el legislador Navarro jure esta tarde y tal cual... (Manifestaciones del público) ...repito, tal cual lo solicitado por los demás integrantes, que sea girado a Comisión. (Cánticos y aplausos del público).

**Sr. NAVARRO:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para solicitar, al ser mi persona la que se encuentra cuestionada en este pedido de

-2-

impugnación, solicito autorización para abstenerme en la votación.

**Pte. (BARROZO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Navarro para abstenerse en la votación.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (BARROZO):** Aprobado.

### **MOCIÓN**

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señor presidente, solicito, como moción de orden, que se comience con la jura de los señores legisladores electos.

**Pte. (BARROZO):** Se pone a consideración de los señores legisladores electos la moción del legislador Sciutto, donde solicita que el legislador Navarro preste juramento y acepta el pase a comisión solicitado.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (BARROZO):** Aprobado.

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que conste en la versión taquigráfica el voto negativo del bloque de la Alianza a la moción del legislador Sciutto.

*Manifestaciones y abucheos del público.*

**Pte. (BARROZO):** Legislador Vernet, su solicitud va a constar en el diario de sesiones.

- III -

### **JURAMENTOS**

**Pte. (BARROZO):** Corresponde a continuación proceder a tomar el juramento de práctica. A tal efecto, en mi carácter de presidente provisional, lo haré en primer lugar, para luego tomarle juramento a los demás legisladores por orden alfabético, según lo dispone el Reglamento de Cámara.

Nos ponemos de pie.

"Yo, José Bautista Barrozo, juro por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así lo hiciere, Dios me ayude y si no, Él y la Patria me lo demanden." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** A continuación van a prestar juramento los señores legisladores por orden alfabético.

*Manifestaciones del público.*

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Luis Alberto Astesano.

**Pte. (BARROZO):** Señor Luis Alberto Astesano: "¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. ASTESANO:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden". (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Sergio Hugo Cejas.

**Pte. (BARROZO):** Señor Sergio Hugo Cejas: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

**Sr. CEJAS:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legisladora electa Rita Graciela Fleitas.

**Pte. (BARROZO):** Señora Rita Graciela Fleitas: “¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

**Sra. FLEITAS:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legisladora electa Angélica Guzmán.

**Pte. (BARROZO):** Señora Angélica Guzmán: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

**Sra. GUZMÁN:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legisladora electa Nélide Lanzares.

**Pte. (BARROZO):** Señora Nélide Lanzares: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

**Sra. (LANZARES):** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Damián Löffler.

**Pte. (BARROZO):** Señor Damián Löffler: “¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

**Sr. LÖFFLER:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legisladora electa Mónica Mendoza.

**Pte. (BARROZO):** Señorita Mónica Mendoza: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

**Sra. MENDOZA:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Horacio Miranda.

*Silbatinas del público.*

**Pte. (BARROZO):** Señor Horacio Miranda: "¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. MIRANDA:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Alejandro Navarro.

**Pte. (BARROZO):** Señor Alejandro Navarro: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. NAVARRO:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Hugo Rogelio Ponzó.

**Pte. (BARROZO):** Señor Hugo Rogelio Ponzó: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. PONZO:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Miguel Ángel Portela.

**Pte. (BARROZO):** Señor Miguel Ángel Portela: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. PORTELA:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legisladora electa María Fabiana Ríos.

**Pte. (BARROZO):** Señora María Fabiana Ríos: "¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sra. RÍOS:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así no lo hiciérais la Patria os lo demande." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Rubén Sciutto.

**Pte. (BARROZO):** Señor Rubén Sciutto: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. SCIUTTO:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

**Sec. (BLANCO):** Legislador electo Alejandro Daniel Vernet.

**Pte. (BARROZO):** Señor Alejandro Daniel Vernet: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

**Sr. VERNET:** Sí, juro.

**Pte. (BARROZO):** "Si así lo hicierais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

- IV -

#### ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1º

**Pte. (BARROZO):** Señores legisladores, habiendo dado cumplimiento a la jura por cada uno de nosotros, queda oficialmente constituida la Cámara. Procederemos, a continuación, a la elección de las autoridades de la misma, conforme al artículo 100 de la Constitución Provincial y al artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara. En primer lugar está a consideración de los señores legisladores la Vicepresidencia 1º.

**Sra. FLEITAS:** Pido la palabra.

Señor presidente, los resultados obtenidos en las elecciones del pasado 20 de junio indican que el pueblo de nuestra Provincia quiso que el Partido Justicialista accediera a la primer minoría en el estamento legisladores. Corresponde entonces, que la Vicepresidencia 1ª de esta Cámara Legislativa sea ejercida por un legislador de este partido.

Propongo para desempeñarse en este cargo a la señora legisladora Angélica Guzmán. (*Aplausos*).

**Sra. GUZMÁN:** Pido la palabra.

Señor presidente, solicito autorización a la Cámara para abstenerme en la votación.

**Pte. (BARROZO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción de la legisladora Guzmán para abstenerse en la votación.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (BARROZO):** Aprobado.

Por Secretaría se tomará votación nominal de la moción de la legisladora Fleitas por la que propone a la legisladora Guzmán para ocupar la Vicepresidencia 1º de esta Cámara, atento a lo establecido en el artículo 151 del Reglamento Interno de la Cámara.

**Sr. ASTESANO:** Pido la palabra.

Señor presidente, antes de que se proceda a la votación nominal a fin de designar a quien ocupará el cargo de Vicepresidente 1º, quiero adelantar el voto favorable del Movimiento Popular Fuegoño para que en la persona de Angélica Guzmán recaiga dicha designación. (*Aplausos y manifestaciones del público*).

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señor presidente, en nombre del bloque de la Alianza quiero adelantar el voto afirmativo a la propuesta de la legisladora Fleitas, en el sentido de que la legisladora Angélica Guzmán ocupe la Vicepresidencia 1º del Cuerpo; y también adelanto el voto afirmativo para que la Vicepresidencia 2º sea ejercida por un hombre o una mujer del Movimiento Popular Fuegoño, teniendo en cuenta el resultado electoral del 20 de junio. Gracias. (*Aplausos*).

**Pte. (BARROZO):** Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

**Sec. (MONTIEL):** (Toma la votación). Votan por la afirmativa catorce legisladores: Astesano, Barrozo, Cejas, Fleitas, Lanzares, Löffler, Mendoza, Miranda, Navarro, Ponzo, Portela, Ríos, Sciutto y Vernet. (*Aplausos*).

El resultado de la votación es el siguiente: catorce votos por la afirmativa y una abstención. (*Aplausos*).

**Pte. (BARROZO):** Como consecuencia del resultado de catorce votos por la afirmativa y una abstención, la Vicepresidencia 1º de la Legislatura será ejercida por la legisladora Angélica Guzmán, a quien invito a ocupar la Presidencia para continuar con la sesión. (*Aplausos prolongados*).

Ocupa la Presidencia de la Cámara la legisladora Angélica Guzmán.  
(*Manifestaciones del público*).

**Pta. (GUZMÁN):** Señor gobernador electo, don Carlos Manfredotti; señor vicegobernador electo, contador Daniel Gallo; señor senador nacional, don Gerardo Palacios; señores diputados nacionales, autoridades presentes y público en general: Quiero agradecer, en primer término, la confianza depositada en mí por mis pares, al otorgarme tan importante distinción para ocupar la Vicepresidencia 1° de la Cámara.

Asimismo, quiero hacer explícito mi más sincero agradecimiento a todos los habitantes de la Provincia que me tuvieron confianza, posibilitándome tener el honor de convertirme nuevamente en su representante.

A todos ellos en general y a mis pares en particular, les renuevo el ferviente compromiso de trabajar desde esta institución en la difícil tarea que tenemos por delante debido a los comprometidos momentos que estamos viviendo y para que, entre todos, podamos hacer una provincia para todos los fueguinos. Muchísimas gracias.

(*Aplausos*).

- V -

### ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2°

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde, a continuación, proceder a la elección de quien ocupará la Vicepresidencia 2° de este Cuerpo. Está a consideración de la Cámara.

**Sr. MIRANDA:** Pido la palabra.

Señora presidenta, en nombre del bloque del Movimiento Popular Fueguino y en virtud del resultado de las pasadas elecciones legislativas, en las que el pueblo le dio un triunfo claro al Partido Justicialista y le confió la responsabilidad de ser la segunda minoría al Movimiento Popular Fueguino, siguiendo la tradición legislativa propongo para ocupar el cargo de Vicepresidente 2° de la Cámara al legislador Luis Alberto Astesano.

(*Manifestaciones del público*).

**Pta. (GUZMÁN):** Se procede a votar por Secretaría.

**Sr. ASTESANO:** Pido la palabra. (*Manifestaciones del público*).

Señora presidenta, en principio quiero agradecer al bloque del Movimiento Popular Fueguino esta designación y por ese motivo solicito autorización de la Cámara para abstenerme de la votación.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la solicitud de abstención del legislador Astesano.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

**Sec. (MONTIEL):** (Toma votación nominal). Votan por la afirmativa catorce legisladores: Barrozo, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzas, Löffler, Mendoza, Miranda, Navarro, Ponzo, Portela, Ríos, Sciutto y Vernet.

Señora presidenta, resultan catorce votos por la afirmativa y una abstención. (*Aplausos*).

**Pta. (GUZMÁN):** Como consecuencia de la votación, la Vicepresidencia 2ª será ejercida por el legislador Luis Astesano.

**Sr. ASTESANO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para agradecer a la Presidencia y a los legisladores presentes el voto afirmativo para que quien les habla ocupe este cargo de importancia en la Legislatura Provincial. Muchas gracias. (*Aplausos*).

- VI -

### ELECCIÓN DEL SECRETARIO LEGISLATIVO

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde la elección de las secretarías de la Cámara, atento a lo establecido en los artículos

39 y 40 del Reglamento Interno de esta Cámara.

En primer lugar, corresponde la elección del secretario legislativo.

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señora presidenta, siguiendo la reglamentación de esta Cámara, quisiera pronunciar unas breves palabras para fundamentar la moción del bloque del Movimiento Popular Fueguino, proponiendo a la señora Silvia Mónica Cappi para ocupar el cargo de secretaria legislativa de esta Cámara.

Fundamentan nuestra solicitud sus antecedentes intachables como funcionaria de la Administración Pública provincial, su capacidad técnica y su aptitud para la conducción, y a través de ella queremos dar el reconocimiento al espacio político que la mujer se ha ganado dentro de nuestra provincia y el reflejo de esta realidad lo demuestra la conformación de esta Cámara legislativa.

Por eso, señora presidenta, reiteramos nuestra propuesta para que la señora Silvia Mónica Cappi ocupe la Secretaría Legislativa de esta Cámara.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela.

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señora presidenta, en nombre del bloque de la Alianza, adelantamos el voto afirmativo, para la designación de la señora Cappi como secretaria legislativa. También hacemos lo propio adelantando nuestro voto afirmativo para la designación del secretario administrativo, en la figura de un hombre del Partido Justicialista.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para adelantar nuestro voto afirmativo a la moción presentada por el legislador Portela del Movimiento Popular Fueguino.

**Pta. (GUZMÁN):** Se toma votación nominal, por Secretaría Administrativa.

**Sec. (MONTIEL):** (Toma votación nominal). Votan por la afirmativa quince legisladores: Astesano, Barrozo, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzas, Löffler, Mendoza, Miranda, Navarro, Ponzo, Portela, Ríos, Sciutto y Vernet.

Señora presidenta, se registran quince votos por la afirmativa. (*Aplausos*)

**Pta. (GUZMÁN):** Queda designada la señora Silvia Mónica Cappi, como secretaria legislativa.

Invito a la señora Silvia Cappi a ingresar al recinto a prestar juramento y a los legisladores y público presente a ponerse de pie.

Así se hace.

**Pta. (GUZMÁN):** Señora Silvia Mónica Cappi: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de secretaria legislativa y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara?"

**Sra. CAPPI:** Sí, juro. (*Aplausos*)

**Pta. (GUZMÁN):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden."

La señora Cappi ocupa su lugar en la Secretaría Legislativa.  
(*Ver texto de resolución en Anexo - Asunto N° 296*).

- VII -

## ELECCIÓN DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Pta. (GUZMÁN):** Corresponde la elección del secretario administrativo de la Cámara.

**Sr. CEJAS:** Pido la palabra.

Señora presidenta, en vista y considerando que la Secretaría Administrativa queda a cargo del Partido Justicialista, propongo al señor Marcos Mora, ex-constituyente provincial y contador público nacional. (*Aplausos*)

**Sr. ASTESANO:** Pido la palabra.



Señora presidenta, es para adelantar el voto afirmativo del bloque del Movimiento Popular Fueguino.

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría, se pasa a tomar votación nominal.

**Sec. (MONTIEL):** (Toma votación nominal.) Votaron por la afirmativa quince legisladores: Astesano, Barrozo, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzares, Löffler, Mendoza, Miranda, Navarro, Ponzo, Portela, Ríos, Scitutto y Vernet.

Se registran quince votos por la afirmativa, señora presidenta. (*Aplausos*)

**Pta. (GUZMÁN):** Queda designado como secretario administrativo el señor Marcos Mora. (*Aplausos*).

Invito al señor Mora a ingresar al recinto a prestar juramento y a los legisladores y público presente a ponerse de pie.

Así se hace.

**Pta. (GUZMÁN):** Señor César Marcos Mora: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de secretario administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara?"

**Sr. MORA:** Sí, juro. (*Aplausos*).

**Pta. (GUZMÁN):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria, os lo demanden."

El señor Mora ocupa su lugar en la Secretaría Administrativa.  
(*Ver texto de resolución en el Anexo Asunto N° 295/99*)

- VIII -

#### ORDEN DEL DÍA

**Pta. (GUZMÁN):** Señores legisladores, en esta sesión preparatoria debemos dar tratamiento al orden del día según lo establecido por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara. Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sec. (CAPPI):** Fijar día y hora de sesiones ordinarias.

- Integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.
- Integración por sorteo de las Salas Acusadora y Juzgadora de Juicio Político.
- Comisión Legislativa de Receso.
- Consejo de la Magistratura.
- Consejo Provincial de Becas.
- Comisión Área Aduanera Especial.
- Comisión Especial de Seguimiento de Ley provincial N° 338.
- Comisión Nacional Proferrocarril Transpatagónico.
- Comisión Transformación Banco de Tierra del Fuego.

#### Cuarto Intermedio

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es a los fines de solicitar un cuarto intermedio hasta el día lunes a las 16:00 horas, tal cual lo habíamos acordado en labor parlamentaria, para continuar con la integración de las distintas comisiones y proceder al sorteo de los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora.

**Pta. (GUZMÁN):** A consideración de los señores legisladores la moción del legislador Vernet.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Sr. PONZO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, antes de pasar a un cuarto intermedio hasta el día lunes donde continuará la sesión, es intención del bloque de la Alianza al que representamos, decir unas breves palabras con respecto a este importante acto que estamos llevando a cabo en las postrimerías de 1999 y a escasos días de iniciar el 2000.

Muchas expectativas ha generado en la Provincia el recambio y la asunción de los nuevos legisladores; hoy ya todos prestaron juramento y nos comprometimos, muchos ante Dios y también -ni más ni menos- ante la Patria para tratar de llevar adelante una gestión en la cual -sinceramente- esperamos que podamos estar a la altura de las circunstancias de lo que la Provincia y su gente necesita.

Sabemos hoy que -lamentablemente- un clima de incertidumbre se ha hecho carne en los pobladores de Tierra del Fuego. Quiera Dios que las leyes que emanen de este Cuerpo Legislativo lleven a esta provincia a la estabilidad y a la tranquilidad que todos los que tomaron la decisión de vivir en Tierra del Fuego merecen.

Parece ser -por otro lado y es una sensación general- que el 10 de enero no llega nunca y es un deseo también desde este bloque que con la asunción del nuevo Ejecutivo a cargo del gobernador electo, Carlos Manfredotti, hoy presente y acompañándonos, podamos encontrar juntos ese camino.

La ciudadanía fueguina eligió un gobierno aliancista para el país, de la mano del doctor Fernando De la Rúa... (*Aplausos*); eligió también a un gobierno justicialista para dirigir los destinos de esta provincia; en la Municipalidad de Ushuaia y en la Comuna de Tóluin, los destinos serán regidos por el Movimiento Popular Fueguino y por la Alianza en la ciudad de Río Grande. ¿Qué quiero decir con esto?; que evidentemente la confrontación política y el diálogo entre todos los que representamos a las distintas fuerzas, hoy aquí presentes, llámense Partido Justicialista, Movimiento Popular Fueguino y Alianza, es el único camino posible para que todos podamos vernos realmente beneficiados, y cuando hablo de beneficios, por supuesto que no quiero que sea en beneficio propio, sino para el beneficio de la gente a quien debe estar dirigida toda nuestra acción.

Esta es la intención del bloque que representamos y esperamos realmente -como dije en un comienzo- poder hacer las leyes que, ni más ni menos, brinden a los habitantes de Tierra del Fuego, la estabilidad y la tranquilidad.

Hoy nos une un sentimiento y ese sentimiento se llama Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Esperamos realmente poder abrir ese camino. Muchas gracias. (*Aplausos*).

#### - Minuto de silencio -

**Sr. MIRANDA:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Pta. (GUZMÁN):** Tiene la palabra el legislador Miranda.

**Sr. MIRANDA:** Muchas gracias, señora presidenta. En principio es para adherir a las reflexiones del legislador Ponzó y sumarnos a su profundo deseo. Que Dios nos ilumine y nos acompañe, y nuestra señora María Auxiliadora nos proteja y nos cubra con su manto para que, desde este Cuerpo Legislativo, las mejores intenciones se vean reflejadas y plasmadas en las leyes que, seguramente, vamos a tener que sancionar.

Es un momento difícil de la Provincia, señora presidenta, pero creo que a cada uno de los que estamos sentados en este lugar nos gustan los desafíos. La política fácil, los tiempos fáciles no existen; siempre existen los desafíos.

Señora presidenta, un mensaje para el gobernador electo: venimos a ayudar, venimos a acompañar desde la oposición, con la crítica, con el acompañamiento, con las ganas, con las fuerzas y con el entendimiento.

También un mensaje, señora presidenta, a nuestros pares de la Alianza: venimos a ayudar a transformar esta Legislatura, que necesita sancionar y aprobar en forma urgente, leyes que necesita la Provincia para lograr su transformación.

Un mensaje para el bloque del Partido Justicialista: vamos a acompañar, pero somos oposición, y no nos vamos a olvidar del rol que nos dio y nos confirió la gente.

**Sr. MIRANDA:** Es fundamental que cada uno de los que estamos en este Cuerpo deliberativo, señora presidenta, tengamos en claro que en estos momentos difíciles de la Provincia tenemos que poner todo nuestro ingenio, todas nuestras ganas y toda nuestra energía para resolver los problemas de la Provincia.

Señora presidenta, antes de finalizar estas palabras quiero proponer a este Cuerpo un minuto de silencio por los pioneros de esta Provincia, por aquéllos que abonaron la tierra con su sangre, con sus huesos, con su sacrificio; aquéllos que vinieron hace muchos años y dieron origen y fundaron esta querida provincia de Tierra del Fuego. Nada más, señora presidenta.

**Pta. (GUZMÁN):** Vamos a proceder, entonces, a hacer un minuto de silencio.

Así se hace.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para agradecer, en primer término, al pueblo de la provincia de Tierra del Fuego que ha hecho posible que un nuevo acto democrático se realice aquí.

He escuchado con atención las palabras de los legisladores preopinantes, donde decían que iban a acompañar aquellas leyes que hoy necesita la Provincia para salir de esta crisis en que se ha sumido; esta crisis que hoy le toca sacar al compañero Carlos Manfredotti y al compañero Daniel Gallo... (*Aplausos*), con todas las dificultades que eso va a significar.

Es por eso que confío que esta nueva Legislatura va a estar a la altura de las circunstancias y va a acompañar la gestión y las leyes que va a necesitar este Gobierno, para que, en un mediano plazo, podamos salir adelante y vuelva a reinar en nuestra Provincia la felicidad que este pueblo merece por todo lo que se ha hecho por ella.

Lamentablemente, hoy tuvimos que estar hablando de esta manera, porque sabemos muy bien que en la Provincia no se puede hablar de otra cosa, pero, seguramente, y con el acompañamiento de toda la población y principalmente porque confío en los que la gente ha confiado para que lleven adelante la conducción de la Provincia, en muy poco tiempo esto va a salir adelante.

También confío en el gobierno nacional, que seguramente no se va a olvidar de esta Provincia, como no se olvidó el gobierno justicialista durante estos últimos años. (*Aplausos*).

Por último, señora presidenta, quiero desear a toda la población de Tierra del Fuego que tenga muy felices fiestas y que tenga seguramente una luz de esperanza, porque esa esperanza es la que todos tenemos para sacar esto adelante. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

**Pta. (GUZMÁN):** No habiendo más temas para tratar, invito a los señores legisladores a pasar a un cuarto intermedio, tal como se había establecido, para el lunes a las 16:00 horas, en el recinto de la Cámara. (*Aplausos*).

Es la hora 19:05

-----

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 18:20 horas.

**Pta. (GUZMÁN):** Se levanta el cuarto intermedio acordado hasta la fecha.

Por Secretaría se da lectura al orden del día previsto.

### **MOCIÓN**

**Sr. PONZO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, durante la sesión preparatoria que llevamos a cabo días atrás en las instalaciones del Polideportivo Municipal y en ocasión de conformar las autoridades de este Cuerpo, recordemos que votábamos en su persona la Vicepresidencia 1ª, en la persona del legislador Astesano, la Vicepresidencia 2ª, y los secretarios legislativo y administrativo hoy presentes acompañándonos en la sesión.

En aquella oportunidad solicitamos, a través de un cuarto intermedio, pasar a este día para, a través del bloque que representamos, el de la Alianza, proponer una persona de este partido para que ocupe la Prosecretaría Administrativa de aquí en adelante en la Legislatura provincial.

Por ese motivo, honrosamente desde este bloque voy a mocionar la persona de Miguel Rosende, un militante de probada aptitud dentro de las filas del radicalismo, quien fuera también candidato a legislador provincial, para ocupar el puesto de prosecretario administrativo de esta Cámara.

**Sr. ASTESANO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, antes de votar la moción concreta de la Alianza, quiero que recuerde a los señores legisladores, a través de Presidencia o de Secretaría Legislativa, cuáles son los temas que quedan pendientes de tratamiento para esta sesión, como corresponde por Reglamento.

**Pta. (GUZMÁN):** Si no hay objeción de los señores legisladores, tenemos establecido un orden del día que, después de someter a votación la moción planteada por el legislador Ponzo, procederemos a respetar.

**Sr. ASTESANO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, creo que corresponde que todos los legisladores sepamos cuáles son los asuntos a

tratar y luego prosigamos con la consideración de la moción formulada por el legislador Hugo Ponzo.  
No obstante, si desde Presidencia se decide lo contrario, seguramente será aceptado.

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría reiteramos la lectura del orden del día establecido para el día de la fecha, luego del cuarto intermedio realizado.

**Sec. (CAPPI):** "Orden del día N° 1. Asunto N° 297/99. Fijar día y hora de sesiones ordinarias.

Orden del día N° 2. Asunto N° 298/99.

Integrar comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

Orden del día N° 3. Asunto N° 299/99.

Integrar por sorteo las Salas Acusadora y Juzgadora de Juicio Político.

Orden del día N° 4. Asunto N° 300/99.

Integrar la Comisión Legislativa de Receso.

Orden del día N° 5. Asunto N° 301/99.

Designar representantes ante el Consejo de la Magistratura.

Orden del día N° 6. Asunto N° 302/99.

Designar representantes ante el Consejo Provincial de Becas.

Orden del día N° 7. Asunto N° 303/99.

Designar representantes ante la Comisión Área Aduanera Especial.

Orden del día N° 8. Asunto N° 304/99.

Designar representantes ante la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley provincial N° 338.

Orden del día N° 9. Asunto N° 305/99.

Designar representantes ante la Comisión Nacional del Ferrocarril Transpatagónico.

Orden del día N° 10. Asunto N° 306/99. Designar integrantes de la Comisión Transformación Banco de Tierra del Fuego."

**Sr. VERNET:** Pido la palabra

Señora presidenta, es a los fines de que como primer punto del orden del día -después del cuarto intermedio- se complete la conformación de las autoridades del Poder Legislativo. Por ende, primero corresponde la designación del prosecretario administrativo de la Cámara. Es decir, poner a consideración la moción del legislador Ponzo y, de ahí en más, dar tratamiento a los otros temas.

- IX -

### ELECCIÓN DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Pta. (GUZMÁN):** Está planteada la moción del legislador Ponzo, de proceder a votar la designación del señor Miguel Rosende para ocupar la Prosecretaría Administrativa.

Por Secretaría se toma votación nominal.

**Sec. (MORA):** (Toma votación nominal). Votan por la afirmativa quince legisladores Astesano, Barrozo, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzares, Löffler, Mendoza, Miranda, Navarro, Ponzo, Portela, Ríos, Sciutto y Vernet.

Resultan quince votos por la afirmativa, señora presidenta.

**Pta. (GUZMÁN):** Invitamos, entonces, al señor Miguel Rosende a prestar el juramento de práctica.

Ingresa al recinto el señor Miguel Rosende. (*Aplausos*).

**Pta. (GUZMÁN):** Señor Miguel Rosende: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de prosecretario administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara?"

**Sr. ROSENDE:** Sí, juro.

**Pta. (GUZMÁN):** "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden". (*Aplausos*).

Invitamos al señor Rosende a ocupar su lugar dentro del recinto.

Así se hace.

## TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1 -

### Asunto N° 297/99

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se dará lectura al día y hora de sesiones ordinarias, de acuerdo a lo establecido en labor parlamentaria.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Establécense como días de realización de sesiones ordinarias de la Cámara Legislativa el segundo y cuarto jueves de cada mes, a partir del día 9 de marzo de 2000.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución fijando día y hora de las sesiones ordinarias de la Cámara, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad. Se da lectura por Secretaría Legislativa a lo acordado en labor parlamentaria para la realización de la primer sesión ordinaria.

**Sec. (CAPPI):** Señora presidenta, se ha fijado para la próxima sesión ordinaria el 9 de marzo del año 2000, a las 9:30 horas; el cierre de asuntos el 2 de marzo del año 2000, a las 17:00 horas y labor parlamentaria el mismo día 2 de marzo a las 19:00 horas.

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que se ponga a consideración de la Cámara lo leído recientemente por Secretaría Legislativa, a los fines de aprobarlo.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por el legislador Vernet.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 2 -

### Asunto N° 298/99

**Pta. (GUZMÁN):** Procedemos al tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre nombramiento de los miembros que integrarán las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 55 del Reglamento Interno.

**Sra. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los miembros integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo conforme lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno, según el siguiente detalle:

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones, Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

FLEITAS, Rita G. (P.J.)

-13-

GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
BARROZO, José B. (ALIANZA)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)  
NAVARRO, Alejandro (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
MIRANDA, Horacio (M.P.F.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

FLEITAS, Rita (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P. J.)  
NAVARRO, Alejandro (P. J.)  
MIRANDA, Horacio (M.P.F.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)  
BARROZO, José (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

NAVARRO, Alejandro (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)  
FLEITAS, Rita (P.J.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)

GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
BARROZO, José (ALIANZA)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico.

Titulares:

SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)

Suplentes:

FLEITAS, Rita (P.J.)  
NAVARRO, Alejandro (P.J.)  
LANZARES, Nélide (P.J.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
BARROZO, José B. (ALIANZA)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, la Constitución Provincial, en su artículo 151, habla de que estas votaciones, tanto de las Comisiones Permanentes como de las especiales, deben hacerse en forma nominal. Debido a que ha habido un acuerdo previo entre los bloques políticos que componen esta Cámara, solicito que esta votación, salvo en caso de que haya disidencia, se efectúe a mano alzada.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por el legislador Sciutto.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

- 3 -

#### Asunto Nº 299/99

**Pta. (GUZMÁN):** A continuación y de acuerdo a lo conversado en labor parlamentaria, procedemos a la lectura por Secretaría del proyecto de resolución nominando a los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora de Juicio Político, según lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es para aclarar que ya ha sido hecho el sorteo en labor parlamentaria y los integrantes a nombrar por Secretaría son aquéllos que ya han sido sorteados en presencia de todos los legisladores.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designanse miembros de la Sala Acusadora, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial a los señores legisladores Navarro Alejandro, Fleitas Rita, Lanzares Nélide, Löffler Damián,

Astesano Luis, Ponzo Hugo y Barrozo José; de la Sala Juzgadora a los señores legisladores Cejas Sergio, Guzmán Angélica, Sciutto Rubén, Portela Miguel, Mendoza Mónica, Miranda Horacio, Ríos María Fabiana y Vernet Alejandro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señora presidenta, en el caso de las Comisiones Permanentes, no se votó la conformación de las mismas, sino que solamente se aprobó mi moción respecto a no efectuar votación nominal. Por lo tanto, solicito que se vote el proyecto de resolución referente a la conformación de las Comisiones Permanentes.

**Pta. (GUZMÁN):** Entonces, es una moción de reconsideración...

**Sr. SCIUTTO:** No es moción de reconsideración, sólo obviamos la votación.

**Pta. (GUZMÁN):** De acuerdo a lo planteado por el legislador Sciutto, vamos a proceder a votar la integración de la Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Voto por la afirmativa. Aprobado.

- 4 -

#### Asunto N° 300/99

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa, se da lectura al proyecto de resolución designando a los integrantes de la Comisión Legislativa de Receso.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre el 17 de diciembre de 1999 y el 17 de enero del 2000 inclusive, a los señores legisladores Sciutto Rubén, Navarro Alejandro, Astesano Luis, Portela Miguel y Ponzo Hugo, y para el período comprendido entre el 17 de enero y el 28 de febrero del 2000 inclusive, a los señores legisladores Cejas Sergio, Lanzas Nélica, Mendoza Mónica, Miranda Horacio y Vernet Alejandro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

- 5 -

#### Asunto N° 301/99

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución designando los miembros del Consejo de la Magistratura.

-16-



**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señora presidenta, teniendo en cuenta el espíritu con que se ha manejado esta Cámara en la sesión preparatoria para la elección de autoridades que ya están en sus cargos, y manteniendo el mismo espíritu de los resultados obtenidos en la elección general del día 20 de junio, el bloque del Movimiento Popular Fuegoño mociona para conformar el Consejo de la Magistratura, por el Partido Justicialista a la legisladora Lanzas y por el Movimiento Popular Fuegoño al legislador Miranda.

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señora presidenta, es a los fines de manifestar que el bloque de la Alianza no va a acompañar esta moción, en virtud de que creemos que, luego de haber transcurrido ocho años de gobierno del Movimiento Popular Fuegoño, y teniendo como resultado muchos funcionarios en situaciones con la Justicia, creemos que no debe integrar el Consejo de la Magistratura el bloque del Movimiento Popular Fuegoño.

Con respecto a la designación de la legisladora Lanzas, este bloque no tiene objeciones hacia su persona pero como ha sido presentada la moción con los dos nombres, por eso decidimos no acompañarla.

Consideramos que se puede dar una situación de poner en desventaja a este Poder frente al Consejo de la Magistratura, en virtud de que el nombre propuesto por el Movimiento Popular Fuegoño, -sin entrar en ninguna de las cualidades personales del legislador Miranda, a quien respeto- pero tiene una situación en la Justicia.

Por lo tanto, si el legislador Miranda integra el Consejo de la Magistratura con alguno de los jueces que intervienen en su proceso, en el artículo 166 de la Constitución Provincial, no está reglamentado que pueda ser reemplazado por otro miembro de este Poder Legislativo y por eso, este Poder Legislativo perdería su representatividad dentro del Consejo de la Magistratura.

Por lo expuesto, adelantamos nuestro voto negativo a la propuesta hecha por el legislador Portela. Nada más.

**Pta. (GUZMÁN):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela, en el sentido de mocionar a los legisladores Miranda y Lanzas para integrar el Consejo de la Magistratura.

Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

**Sec. (MORA):** (Toma la votación).

Legislador Astesano, afirmativa.

Legislador Barrozo, negativa.

Legislador Cejas, afirmativa.

Legisladora Fleitas (no se encontraba en el recinto)

Legisladora Guzmán, afirmativa.

Legisladora Lanzas, afirmativa.

Legislador Löffler, afirmativa.

Legisladora Mendoza, afirmativa.

Legislador Miranda...

**Sr. MIRANDA:** Pido la palabra.

Señora presidenta, sé que es extemporáneo, pero solicito a la Cámara que me autorice a abstenerme, ya que considero que, por razones éticas, no debo votar.

**Pta. (GUZMÁN):** A consideración de los señores legisladores la moción del legislador Miranda.

**Sr. VERNET:** Pido la palabra.

Señora presidenta, reglamentariamente debemos seguir con la votación tal cual ha sido planteada y continuar de acuerdo al orden de lectura.

**Sr. MIRANDA:** Señora presidenta, ya que no se ha considerado mi moción y por precisas instrucciones de la presidente del bloque, voy a votar.

**Sec. (MORA):** Legislador Miranda, afirmativa.

Legislador Navarro, afirmativa.

Legislador Ponzio, negativa.

Legislador Portela, afirmativa.

Legisladora Ríos, negativa.

Legislador Sciutto, afirmativa.

Legislador Vernet, negativa.

**Sec. (MORA):** Señora presidenta, el resultado de la votación ha sido: diez votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa. En total, catorce votos. La legisladora Fleitas no votó, pues no se encontraba en el recinto.

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado. El Consejo de la Magistratura queda conformado con los legisladores Nélide Lanzares y Horacio Miranda. Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designanse miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara, a los señores legisladores Lanzares Nélide y Miranda Horacio, de conformidad a lo establecido en el artículo 160, punto 4, de la Constitución Provincial y en el artículo 2º, punto 4, de la Ley provincial N° 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

- 6 -

#### **Asunto N° 302/99**

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura al proyecto de resolución referente a la integración del Consejo Provincial de Becas, de acuerdo a lo establecido en labor parlamentaria.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designanse miembros del Consejo Provincial de Becas, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores Fleitas Rita, Mendoza Mónica y Ríos María Fabiana, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley provincial N° 246.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

- 7 -

#### **Asunto N° 303/99**

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura a la conformación de la Comisión Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo establecido en labor parlamentaria.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designanse a los señores legisladores Sciutto Rubén y Löffler Damián, en carácter de titular y suplente, respectivamente, en representación del Poder Legislativo, como miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por el Decreto nacional N° 1025/91.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

-18-

**Asunto N° 304/99**

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura a la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley provincial N° 338.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designanse a los señores legisladores Guzmán Angélica, Portela Miguel y Barrozo José, en representación de esta Cámara Legislativa, para integrar la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley provincial N° 338 (Sistema de Gestión y Administración Financiera del Sector Público Provincial).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

**Asunto N° 305/99**

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura a la conformación de la Comisión Nacional Pro-Ferrocarril Transpatagónico, de acuerdo a lo establecido en labor parlamentaria.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designanse a los señores legisladores Astesano Luis y Ponzo Hugo, en carácter de titular y suplente, respectivamente, en representación del Poder Legislativo, para integrar la Comisión Nacional Pro-Ferrocarril Transpatagónico, que prevé la Ley nacional N° 24.364, en su artículo 2°, en atención a la Ley provincial N° 195 de adhesión.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

**Asunto N° 306/99**

**Pta. (GUZMÁN):** Por Secretaría Legislativa se da lectura a la conformación de la Comisión de Transformación del Banco de Tierra del Fuego, de acuerdo a lo establecido en labor parlamentaria.

**Sec. (CAPPI):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los señores legisladores Cejas Sergio, Löffler Damián y Ríos María Fabiana, en representación del Poder Legislativo, para integrar la Comisión de Transformación del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, creada por Ley provincial N° 287 y su modificatoria N° 297.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Pta. (GUZMÁN):** Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pta. (GUZMÁN):** Aprobado por unanimidad.

- X -

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Pta. (GUZMÁN):** Si ningún legislador desea hacer uso de la palabra, damos por finalizado el tratamiento del orden del día.

Se levanta la sesión.

Es la hora 18: 48

-----

**Silvia Mónica CAPPI**  
Secretaria Legislativa

**José Bautista BARROZO**  
Presidente

**Rosa Dora FORESI**  
Directora de Taquigrafía

**ANEXO:**

- 1 -

**Asunto N° 296/99**

Artículo 1°.- Designase secretaria legislativa a la señora Silvia Mónica Cappi, DNI N° 6.712.033, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 1999.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

- 2 -

**Asunto N° 295/99**

Artículo 1°.- Designase secretario administrativo al señor Marcos Mora, DNI N° 10.353.737, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 1999.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

**Asunto N° 297/99**

Artículo 1°.- Establécense como días de realización de sesiones ordinarias de la Cámara Legislativa el segundo y cuarto jueves de cada mes, a partir del día 9 de marzo de 2000.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

**Asunto N° 298/99**

Artículo 1°.- Designar a los miembros integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo conforme lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno, según el siguiente detalle:

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones, Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

FLEITAS, Rita G. (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
LANZARES, Nélica (P.J.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
BARROZO, José B. (ALIANZA)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería.

-21-

Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
LANZARES, Nélide (P.J.)  
NAVARRO, Alejandro (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
MIRANDA, Horacio (M.P.F.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

FLEITAS, Rita (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P. J.)  
NAVARRO, Alejandro (P. J.)  
MIRANDA, Horacio (M.P.F.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)  
BARROZO, José (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

NAVARRO, Alejandro (P.J.)  
LANZARES, Nélide (P.J.)  
FLEITAS, Rita (P.J.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
LANZARES, Nélide (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
BARROZO, José (ALIANZA)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico.

Titulares:

SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
GUZMÁN, Angélica (P.J.)  
ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
VERNET, Alejandro (ALIANZA)  
PONZO, Hugo (ALIANZA)

Suplentes:

FLEITAS, Rita (P.J.)  
NAVARRO, Alejandro (P.J.)

LANZARES, Nélica (P.J.)  
LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
BARROZO, José B. (ALIANZA)  
RÍOS, María Fabiana (ALIANZA)

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

**Asunto N° 299/99**

Artículo 1º.- Designanse miembros de la Sala Acusadora, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial a los señores legisladores Navarro Alejandro, Fleitas Rita, Lanzares Nélica, Löffler Damián, Astesano Luis, Ponzo Hugo y Barrozo José; de la Sala Juzgadora a los señores legisladores Cejas Sergio, Guzmán Angélica, Sciutto Rubén, Portela Miguel, Mendoza Mónica, Miranda Horacio, Ríos María Fabiana y Vernet Alejandro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

**Asunto N° 300/99**

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre el 17 de diciembre de 1999 y el 17 de enero del 2000 inclusive, a los señores legisladores Sciutto Rubén, Navarro Alejandro, Astesano Luis, Portela Miguel y Ponzo Hugo, y para el período comprendido entre el 17 de enero y el 28 de febrero del 2000 inclusive, a los señores legisladores Cejas Sergio, Lanzares Nélica, Mendoza Mónica, Miranda Horacio y Vernet Alejandro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

**Asunto N° 301/99**

Artículo 1º.- Designanse miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara, a los señores legisladores Lanzares Nélica y Miranda Horacio, de conformidad a lo establecido en el artículo 160, punto 4, de la Constitución Provincial y en el artículo 2º, punto 4, de la Ley provincial N° 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

**Asunto N° 302/99**

Artículo 1º.- Designanse miembros del Consejo Provincial de Becas, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores Fleitas Rita, Mendoza Mónica y Ríos María Fabiana, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley provincial N° 246.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

**Asunto N° 303/99**

Artículo 1º.- Designanse a los señores legisladores Sciutto Rubén y Löffler Damián, en carácter de titular y suplente, respectivamente, en representación del Poder Legislativo, como miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por el Decreto nacional N° 1025/91.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

**Asunto N° 304/99**

-23-

Artículo 1º.- Designanse a los señores legisladores Guzmán Angélica, Portela Miguel y Barrozo José, en representación de esta Cámara Legislativa, para integrar la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley provincial N° 338 (Sistema de Gestión y Administración Financiera del Sector Público Provincial).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

**Asunto N° 305/99**

Artículo 1º.- Designanse a los señores legisladores Astesano Luis y Ponzo Hugo, en carácter de titular y suplente, respectivamente, en representación del Poder Legislativo, para integrar la Comisión Nacional Pro-Ferrocarril Transpatagónico, que prevé la Ley nacional N° 24.364, en su artículo 2º, en atención a la Ley provincial N° 195 de adhesión.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

**Asunto N° 306/99**

Artículo 1º.- Designar a los señores legisladores Cejas Sergio, Löffler Damián y Ríos María Fabiana, en representación del Poder Legislativo, para integrar la Comisión de Transformación del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, creada por Ley provincial N° 287 y su modificatoria N° 297.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o



## SUMARIO

	<b>Página</b>
I - APERTURA DE LA SESIÓN	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL	2
III - JURAMENTOS	3
IV - ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1º	6
V - ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º	7
VI - ELECCIÓN DE SECRETARIA LEGISLATIVO	7
VII - ELECCIÓN DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO	8
VIII - ORDEN DEL DÍA	9
Cuarto intermedio	11
Día 20 de diciembre de 1999	
IX - DESIGNACIÓN DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO	12
Tratamiento del orden del día	13
1 -Asunto Nº 297/99. Proyecto de resolución al 28 de febrero de 2000 fijando días de sesiones ordinarias a partir del día 9 de marzo de 2000.	13
2-Asunto Nº 298/99. Proyecto de resolución designando miembros de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.	13
3-Asunto Nº 299/99. Proyecto de resolución designando miembros de la Sala Acusadora y Sala Juzgadora.	15
4 -Asunto Nº 300/99. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión Legislativa de Receso en el período comprendido entre el 17 de diciembre de 1999 y 17 de enero del 2000 y desde el 17 de enero.	16
5 - Asunto Nº 301/99. Proyecto de resolución designando miembros del Consejo de la Magistratura.	16
6 -Asunto Nº 302/99. Proyecto de resolución designando miembros del Consejo Provincial de Becas.	18
7 -Asunto Nº 303/99. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial.	18
8 -Asunto Nº 304/99. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley provincial Nº 338 (Sistema de Gestión y Administración Financiera del Sector Público provincial).	19
9 - Asunto Nº 305/99. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión Nacional Preferrocarril Transpatagónico.	19
10 - Asunto Nº 306/99. Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión de Transformación del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.	19
X - CIERRE DE LA SESIÓN	20
ANEXO: Asuntos aprobados	21
Estadística sobre asistencia Artículo 25 R.I.	

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o